

Centro privado Autorizado

**GUÍA DOCENTE DE
PRÁCTICAS COREOGRÁFICAS JAZZ
OPTATIVA
(4 créditos)**

Titulación

TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID GRADO EN ARTE DRAMÁTICO PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (ORDEN 602/2022) (DECRETO 32/2011 DE 2 DE JUNIO)

FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION: JULIO 2026.

TITULACIÓN: TITULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
ASIGNATURA: PRÁCTICAS COREOGRÁFICAS JAZZ

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE.ITM	
Carácter	OPT	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatro Musical	
Materia	Movimiento	
Periodo de Impartición	Semestral 1º/2º	
Número de créditos	4	
Número de horas	Totales: 100	Presenciales: 80
Departamento	Movimiento	
Prelación / requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Marcos Anegón, Belén _ Profesora Titular	danza@somescuelademusicales.com

3. RELACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS Y GRUPOS ASIGNADOS

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Lázaro, Fernando e Carrera, Iker _ Jefatura de estudios de Movimiento	danza@somescuelademusicales.com	3º único

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
3. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
4. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
5. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
6. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
7. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
8. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
9. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
10. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
11. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
12. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio medioambiental.
13. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales
1. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
2. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

3. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
4. Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
5. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Competencias específicas
1. Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
2. Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
3. Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte de un espectáculo.
4. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de su trabajo como a la renovación estética.
5. Bailar y utilizar el cuerpo desde el personaje.
6. Trabajo técnico específico de estilos codificados del Jazz cercanos al repertorio del Teatro Musical.
7. Profundizar en coreografías complejas en resistencia física y física/vocal.
8. Conocer y aplicar las herramientas propias del lenguaje de la danza en la interpretación.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Al terminar el curso el alumno aplicará a su práctica interpretativa los elementos básicos coreográficos trabajados.
2. Disponer de un repertorio asociado a los contenidos estudiados dentro del repertorio de teatro musical.
3. Poseer la capacidad de ejecutar una coreografía habiendo desarrollado la memoria coreográfica, la presencia en escena y la interpretación.

4. Desarrollar artísticamente un material concreto y realizar propuestas interpretativas de acuerdo con el estilo jazz.
5. Poseer la comprensión de las obras propias de su repertorio.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio	Apartados
I.- “Base técnica y conciencia corporal”	Tema 1. “Bases físicas del movimiento”	Peso, equilibrio y gravedad.
		Respiración, tensión y relajación.
		Coordinación, lateralidad e independencia.
	Tema 2. “Bases expresivas del movimiento.”	Interacción: gesto, emoción e improvisación de movimiento
	Tema 3 “El trabajo espacial”	Conciencia del espacio: altura, dirección, espacio personal y general, itinerarios, recorridos e intensidades.
II.- “Estilo”	Tema 1. Estilos básicos del Jazz	Trabajo de los distintos estilos del jazz asociados a los coreógrafos: - Bob Fosse - Jerome Robbins - Michael Bennet - Gillian Lynne

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 55 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 3 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 10 horas
Preparación de prácticas y actividades teóricas	b: 5 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 75 horas

8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades prácticas	Aplicación de una metodología activa y participativa que fomente el aprendizaje de los alumnos tanto individual como grupal. Aprendizaje cooperativo: empleo didáctico de grupos de trabajo reducidos. Trabajo coreográfico: aprendizaje de distintos materiales del estilo Jazz.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Visualización de obras de teatro musical representativas del estilo Jazz.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	El examen final consistirá en una prueba técnica (ejercicios técnicos trabajados a lo largo del curso) y la ejecución de las piezas coreográficas de repertorio original de los coreógrafos estudiados.
-----------------------	---

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	• Poseer la rapidez del aprendizaje, adaptación y técnica del material coreográfico aprendido. • Utilizar de las técnicas aprendidas en las sesiones de improvisación. • Interpretar cada material propuesto con la adecuada energía. • Tener una actitud personal de respeto frente al trabajo y al grupo. • Mostrar responsabilidad individual y grupal.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	• Visualización de las piezas coreográficas en diversas plataformas, investigación acerca de los orígenes de éstas y creación de personajes.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen Práctico técnico (el examen constará de ejercicios y material que se haya visto durante el curso)	100%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica	100%
Total	100%

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad y adaptación curricular

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del coordinador de la especialidad o itinerario. Se realizará una valoración individualizada de las medidas de adaptación necesarias, atendiendo a las características y necesidades del estudiante y a las particularidades de la asignatura. La adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación será propuesta por el profesor o profesora responsable de la asignatura, en coordinación con el coordinador o coordinadora de la especialidad o itinerario y con los responsables académicos del Centro, y será valorada y, en su caso, autorizada por la comisión competente en materia de adaptaciones. Las medidas de adaptación se establecerán en función de las necesidades específicas del estudiante y podrán afectar a las actividades, procedimientos, instrumentos, tiempos o condiciones de realización de las actividades y pruebas de evaluación, de acuerdo con las características de la asignatura. En el caso de la asignatura de Movimiento, las adaptaciones deberán tener en cuenta su carácter

eminentemente práctico y garantizar, en la medida de lo posible, la adecuada demostración de las competencias y resultados de aprendizaje previstos, sin perjuicio de las adaptaciones que resulten necesarias en función de las circunstancias debidamente acreditadas del estudiante. La necesidad de adaptación deberá acreditarse conforme al procedimiento establecido por el Centro. Las medidas adoptadas tendrán carácter individualizado y podrán ser revisadas cuando las circunstancias del estudiante así lo requieran.

9.3.5 Matrícula de Honor

De acuerdo con la normativa vigente, la mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Sobresaliente) en la evaluación final de la asignatura. Este requisito es indispensable pero no suficiente para su concesión: la asignación final de la Matrícula de Honor no es automática y responderá a la valoración cualitativa del rendimiento, la excelencia y la trayectoria del estudiante por parte del docente y la ratificación del Claustro de Profesores.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Dado que el grupo tendrá niveles dispares, el profesor adaptará el orden de los contenidos en base al nivel de la clase y no se puede establecer una cronología.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A determinar en cada práctica concreta.

11.1. Bibliografía general

Título	"Jazz Dance. A history of the roots and branches"
Autor	Ed. Lindsay Guarino y Wendy Oliver
Editorial	University Press of Florida

Título	"The Essential Guide to Jazz Dance"
Autor	Dollie Henry and Paul Jenkins
Editorial	Crowood

Título	"Reading Dance. A Gathering of Memoirs, Reportage, Criticism, Profiles, Interviews, and Some Uncategorizable Extras"
Autor	Robert Gottlieb
Editorial	Pantheon

Título	"Jerome Robbins. His life, his theater, his dance"
Autor	Deborah Jowitt
Editorial	Simon & Schuster

11.2. Bibliografía complementaria.

Título	"Introducción a la historia del Teatro Musical Americano"
Autor	Juanjo González
Editorial	Go Broadway

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	Miniserie "Fosse/Verdon". Amazon Prime.
Dirección 2	Documental "Every Little Step". Audiciones a chorus line.
Dirección 3	